



## INFORME FINAL DE SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. UA-C-SAD-2023-002

### “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL AÑO 2022”

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de mayo de 2023 en las instalaciones de la UARTES, ubicadas en el Edificio el Telégrafo en las calles 10 de agosto y avenida Boyacá, se suscribe el presente Informe de Satisfacción.

#### ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL AÑO 2022.
- 1.2 Que el término de referencia del proceso No. CDC-UA-003-2023, señala: “(...) 9.3 Documentos a entregarse a la Compañía Auditora: La entidad contratante pondrá a disposición de la compañía auditora en un plazo no mayor de tres (3) días, toda la información requerida por la firma auditora. Se deberá suscribir un acta de entrega recepción entre el administrador del contrato y la compañía auditora por la documentación física y digital que sea entregada para revisión durante el plazo de ejecución de auditoría. (...)”.
- 1.3 Mediante oficio s/n de oficio s/n recibido por mi persona, el 18 de abril de 2023, suscrito por el CPA. Jaime Suárez, Socio de Auditoría y Representante legal de LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA, remite los requerimientos solicitados.
- 1.4 Con fecha 21 de abril de 2023, se firmó la primera acta de entrega de requerimiento entre las partes.
- 1.5 Mediante memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0328-M, se pone en conocimiento que el funcionario Pedro Echeverría Mora, Analista 3 de Proceso y Calidad, ha sido designado como técnico para que participe en el proceso, con la finalidad de suscribir las correspondientes actas en el momento oportuno
- 1.6 Que el martes 2/5/2023 a las 16:05, mediante correo electrónico, la compañía auditora LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA, realiza el segundo requerimiento de información.
- 1.7 Con fecha 4 de mayo de 2023, se entregó la información concerniente al segundo requerimiento.
- 1.8 Con fecha 9 de mayo de 2023, la empresa auditora LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA pone en conocimiento el borrador del informe conforme consta en el punto 9.2 del proceso de ejecución de la auditoría establecida en el TDR.
- 1.9 Que con fecha 12 de mayo de 2023, se pone en conocimiento la siguiente información a la empresa auditora : Memorando **UA-SAD-CPGE-2023-0001-O de fecha 11 de mayo de 2023**, mediante el cual se realizan las aclaraciones y observaciones al informe borrador preliminar sobre la aplicación de procedimientos especiales previamente acordados con respecto al cumplimiento del art. 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior, a diciembre 31 de 2022, emitido por la compañía LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA, emitido por la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante. Memorando UA-SAD-CAF-DTH-2023-0013-O, de fecha 11 de mayo de 2023, que contiene el informe Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2023-0099-I, mediante el cual se da respuesta a los hallazgos encontrados



por parte de la Dirección de Talento Humano. Documento de fecha 11 de mayo de 2023, mediante el cual se da Respuesta a los hallazgos encontrados por parte de la Dirección de la Dirección Financiera.

**1.10** Mediante convocatoria de fecha 11 de mayo de 2023, se invitó a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de auditoría a los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2022, realizado por la Firma de auditores Leading Edge Audit & Consulting Cia Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. UA-C-SAD-2023-002, suscrito el 13 de abril de 2023.

**1.11** Con fecha 30 de mayo de 2023, la empresa auditora realiza la entrega física del informe final de la auditoría especial al 31 de diciembre de 2022, en tres ejemplares físicos; y, electrónicamente vía correo electrónico el 29 de mayo de 2023, a las 16h59.

### **SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN**

El día 30 de mayo de 2023, el proveedor realizó entrega del borrador del informe final de auditoría a la administradora del contrato de manera física y el 29 de mayo de 2023 vía correo electrónico a las 16h59 de manera electrónica. Con fecha 16 de mayo de 2023, se realizó la lectura del borrador mismo que fue recibido a entera satisfacción de la Universidad de las Artes, acorde al siguiente detalle:

- a) Metodología de trabajo y cronograma de ejecución
- b) Informe sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 161 de la LOES.
- c) Conclusiones y recomendaciones (carta sobre la evaluación y comentarios a la estructura del control interno).

### **CONCLUSIÓN**

Una vez que se ha presentado el informe final de auditoría, la comisión acuerda proceder a la suscripción del acta de entrega - recepción definitiva, ya que no existe más observaciones y se recibe a satisfacción de la Universidad de las Artes.

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que informe final de auditoría detallado en el contrato No. UA-C-2023-002 cumple con los requerimientos y han sido recibidos dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que la entrega de dicho informe fue conforme consta en la Metodología de trabajo y cronograma de ejecución, Informe sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 161 de la LOES, Conclusiones y recomendaciones (carta sobre la evaluación y comentarios a la estructura del control interno) a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, al 30 de mayo de 2023.

---

Abg. Jennifer Elizabeth Pulido Ponce

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

---

Pedro Echeverría  
Analista 3 Procesos y Calidad **TÉCNICO**  
**DELEGADO PARA RECEPCIÓN**